



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
SANCIONA CON FUERZA DE LEY

ARTICULO 1: Declárese al día 13 del Julio de cada año como el “*Día del Historiador y la Historiadora de Entre Ríos*”.

ARTÍCULO 2: La fecha indicada en el artículo precedente quedará incorporada al calendario de actos y recordatorios oficiales de la Provincia de Entre Ríos.

ARTICULO 3: Invítese a los Municipios a adherir a la presente ley.

ARTICULO 4: Comuníquese, publíquese y regístrese.

AUTOR
Dip. José María Kramer

COAUTORA
Dip. Stefania Cora



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La presente Ley tiene como objetivo establecer al día 13 de julio de cada año como el “*Día del Historiador y la Historiadora de Entre Ríos*” en el marco de conmemorarse los 100 años del nacimiento del historiador entrerriano Don Fermín Chávez. También, busca homenajear el esfuerzo que han realizado y realizan los escritores y escritoras, investigadores e investigadoras, profesores, profesoras y todos los aficionados dedicados al estudio, propagación y análisis de los acontecimientos de carácter histórico de nuestra provincia.

El 13 de julio de 1924, en “El Pueblito”, departamento de Nogoyá, Provincia de Entre Ríos, nació Don Fermín Chávez. Hombre de gran formación intelectual, que comenzó sus estudios primarios en la Escuela Provincial N°14. En ese lugar Don Fermín aprendió las primeras letras, juegos y tuvo a sus primeros compañeros y amigos. Luego años más tarde, viajó a Córdoba, donde terminó el ciclo primario. La única alternativa de seguir estudiando era el traslado hacia aquella ciudad, donde estuvo como interno en un colegio de los padres dominicos, lo que ellos llamaban el Colegio Apostólico, destinado a una futura vocación sacerdotal. Allí también realizó el bachillerato.

Entre los años 1939 a 1942, llegó a Buenos Aires como novicio y estudió filosofía durante tres años, en el convento de Santo Domingo. De Buenos Aires viajó a Cuzco, donde había un colegio internacional al que iban los estudiantes dominicos a estudiar teología. Allí, luego de tres años de teología, resolvió volver al país para reintegrarse a la vida laica, advirtiendo que la vida religiosa no era lo que más le atraía.

Regresa a Buenos Aires con posterioridad al 17 de octubre de 1945. Desde Cuzco alcanzó a escuchar, por la radio, los sucesos que estaban ocurriendo en Argentina. Posteriormente efectuó sus primeros contactos con Juan Domingo Perón, y rápidamente se sumó a sus colaboradores.



En 1950, en una peña de jóvenes escritores, conoció a Eva Duarte de Perón. Evita leyó sus versos "Dos elogios y dos comentarios" y descubrió al enorme poeta nacional que había en él. Luego lo llevó a trabajar en la Secretaría de Salud Pública de la Nación primero, y más tarde en la Dirección General de Cultura, bajo la dirección de José María Castiñeira de Dios.

Desde septiembre de 1955, participó e integró la Resistencia Peronista de los dieciocho años del "Luche y Vuelve". En 1958 fue vocal suplente del Comando Táctico, designado por el general Perón desde el exilio. En 1963 fue delegado del Consejo Coordinador y Supervisor del Justicialismo en Santiago del Estero. Y en 1984 fue miembro de la Comisión Asesora Política del Comando Superior Justicialista.

Ejerció la docencia en las universidades de La Plata, de Lomas de Zamora y de Buenos Aires. Desde 1974 vivió en el barrio porteño de San Telmo, donde siempre abrió las puertas de su departamento a los jóvenes que concurrían en busca de orientación o consejos, a los que él siempre recibió con la amabilidad que lo caracterizaba y con una palabra de aliento para continuar con la tarea emprendida.

Era un hombre con un profundo conocimiento de nuestra historia y de nuestras tradiciones. Fermín Chávez fue autor de más de 40 libros y opúsculos sobre historia política e historia de las ideas: Vida y muerte de López Jordán; José Hernández, periodista, político y poeta; Vida del Chacho; Civilización y barbarie en la cultura argentina; Historia del país de los Argentinos; Iconografía de Rosas y de la Federación (3 tomos); Perón y el peronismo en la historia contemporánea (2 tomos), entre otros.

Además, era poeta, dibujante y músico. Inquieto, ansioso por las artes y solía ilustrar con sus propios dibujos varios de sus trabajos. La música también lo atrajo, principalmente nuestro folklore. En 1952 compuso letras para Nelly Omar, también escribió Huella de Pedro Rosas y Belgrano y en 1974, escribió su cantata Barranca Yaco, con música de Horacio Malvicino. En 1974 Juan Lamela lo distinguió con la Orden Pampa; en 1990 recibió el Premio Consagración Nacional; en 1991, los premios Bartolomé Mitre y Adolfo Saldías.

En 1993, el Municipio de Nogoyá lo declaró Nogoyaense Ilustre. También por Ley N°1090 en el año 2003, la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires lo declaró ciudadano Ilustre de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en 2003, El Honorable Congreso de la Nación lo distinguió como “Mayor Notable de la Argentina”.

Don Fermín Chávez falleció un 28 de mayo del año 2006, a los 81 años de edad. Sus restos descansan en su solar natal El Pueblito, Nogoyá, Provincia de Entre Ríos. Por lo antes expuesto, les solicito a mis pares que se declare el día 13 de julio de cada año, como el “*Día del Historiador y la Historiadora de Entre Ríos*” en conmemoración y homenaje al poeta, escritor, pensador, periodista, dibujante e historiador Don Fermín Chávez

AUTOR
Dip. José María Kramer

COAUTORA
Dip. Stefania Cora